ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos presentados en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en su versión G-EES-02", este tipo de análisis *Constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública*, y de otro lado permiten *Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo*.

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de El Dovio Valle como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

MED-SA 005 DE 2026

Objeto del Contrato:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTE DE DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ADORNOS PARA LA TEMPORADA NAVIDEÑA DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contrato:	SUMINISTRO (con instalación, puesta en funcionamiento y desmonte)
Presupuesto Oficial:	CIENTO SIETE MILLONES CIENTO UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($107.101.044) M/CTE, IVA incluido, amparado por el CDP CD-000612 del 9 de octubre de 2026.
Plazo de Ejecución:	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026, fecha en la cual deberá estar concluido el desmonte
Modalidad de Contratación:	Selección abreviada de menor cuantía (literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015). El presupuesto oficial equivale a 61,17 SMMLV de 2026 ($1.750.905), supera la mínima cuantía del Municipio (28 SMMLV, $49.025.340) y no excede su menor cuantía (280 SMMLV, $490.253.400).

ASPECTOS GENERALES

Introducción

El estudio del sector se basa en el análisis de tres (3) aspectos: Análisis del Mercado, Análisis de Demanda y Análisis de la Oferta.

El presupuesto asignado al futuro proceso de contratación, responde a los criterios aquí establecidos.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Perspectiva Económica

En los últimos años, la iluminación decorativa y el alumbrado navideño se han consolidado como una estrategia fundamental para el desarrollo económico, social y cultural en diversos municipios de Colombia. La instalación de luces, figuras y escenarios temáticos no solo embellece los espacios públicos, sino que también genera un efecto multiplicador en la actividad turística, comercial y de servicios, al dinamizar la economía y fortalecer el tejido social.

Las iniciativas relacionadas con alumbrados navideños en el país se han convertido en un atractivo que incrementa notablemente la afluencia de visitantes a los centros urbanos, con impactos positivos sobre sectores como comercio, gastronomía, hotelería y transporte. Este fenómeno se evidencia en ciudades como Medellín, Cali, Bucaramanga y demás ciudades del país, donde el alumbrado navideño ha generado aumentos de hasta 30 % en la ocupación hotelera y 25 % en el consumo comercial durante la temporada decembrina.

Ejemplos recientes confirman este impacto:

- En Cali, el espectáculo *"Cali le canta a la Navidad"* en 2024 recibió 1,8 millones de visitantes y generó una derrama económica superior a los 100.000 millones de pesos, con un retorno de 4 pesos por cada peso invertido. Además, se crearon 500 empleos directos y 2.000 indirectos (Alcaldía de Cali, 2024) (W Radio, 2025).
- En La Ceja (Antioquia), los alumbrados movilizaron aproximadamente 16.512 millones de pesos, con más de 160.000 visitantes entre noviembre y febrero, fortaleciendo sectores como la gastronomía y el comercio local (Alcaldía de La Ceja, 2025).
- Según datos de Agencia Pi, más de 30 millones de personas disfrutaron de los alumbrados navideños en diferentes ciudades y municipios, consolidando a Colombia como un referente latinoamericano en turismo navideño (Agencia Pi, 2024).

Estas cifras demuestran que el alumbrado navideño no es solo un proyecto decorativo, sino una inversión estratégica que impulsa el desarrollo económico, fomenta el turismo, fortalece la identidad cultural y genera cohesión social.

Sector Económico.

La actividad económica se organiza en sectores que agrupan actividades con características

comunes según el tipo de proceso productivo. Según la Enciclopedia de la Red Cultural del Banco de la República (2024), esta clasificación permite una mejor comprensión del desarrollo económico nacional.

- **Sector Primario (Agropecuario):** comprende actividades de obtención directa de recursos de la naturaleza sin transformación industrial, como agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (Banrepcultural , 2024).
- **Sector Secundario (Industrial):** incluye la transformación de materias primas en bienes elaborados o semielaborados, abarcando la industria manufacturera, construcción, energía, textiles y agroindustria (Banrepcultural , 2024).
- **Sector Terciario (Servicios):** agrupa las actividades que no producen bienes tangibles, pero que son esenciales para el funcionamiento de la economía, como comercio, turismo, transporte, educación, finanzas, hotelería y comunicaciones (Banrepcultural , 2024).

Aplicación al Municipio de El Dovio — proceso MED-SA 005 DE 2026

Esta división permite comprender cómo interactúan las diferentes actividades productivas y cómo un proyecto como el alumbrado navideño puede impactar transversalmente los sectores, especialmente el terciario.

La actividad económica del Municipio de El Dovio se encuentra inserta en la estructura productiva nacional, la cual se divide tradicionalmente en dicho tres grandes sectores mencionados anteriormente: primario, secundario y terciario.

- **Sector primario: la línea estratégica del plan de desarrollo municipal, «De corazón por un Dovio potencia en desarrollo económico, turístico y agropecuario», reconoce la vocación agropecuaria del Municipio, cuyas actividades rurales sostienen buena parte del empleo y del ingreso de los hogares.**
- **Sector secundario: la transformación de bienes tiene en el Municipio una escala reducida, lo que explica que las figuras, estructuras metálicas e insumos eléctricos del alumbrado navideño deban adquirirse a proveedores del Valle del Cauca y del Eje Cafetero.**
- **Sector Terciario:** Comprende el comercio local, turismo, la hostelería, el transporte y otros servicios. Es aquí donde el alumbrado navideño y otras actividades de espectáculos artísticos desempeña un papel crucial, ya que fomenta la atracción de visitantes, impulsa el consumo, fortalece la identidad cultural y dinamiza las economías de servicios complementarios, así como fomenta la creación de empleos temporales y fortalece el sentido de pertenencia e integración comunitaria.

La implementación de un proyecto de alumbrado navideño en El Dovio se perfila como una estrategia clave para dinamizar el sector terciario de la economía local y fortalecer la

competitividad del municipio. Como se analizó previamente, este sector agrupa actividades que, si bien no producen bienes materiales ni transforman materias primas, resultan esenciales para el crecimiento económico, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida.

Impacto en el Sector Terciario o de Servicios

El sector terciario incluye áreas estratégicas que, en el marco del alumbrado navideño, se ven directamente beneficiadas:

- ***Comercio local:*** el incremento de visitantes genera un mayor dinamismo en ventas tanto formales como informales.
- ***Turismo y hotelería:*** aumenta la ocupación de hospedajes, la demanda de restaurantes y la oferta de experiencias recreativas.
- ***Servicios personales y culturales:*** gastronomía, entretenimiento, recreación y espectáculos encuentran una oportunidad para diversificar su portafolio.
- ***Transporte y comunicaciones:*** el flujo de personas incrementa el uso de transporte público, taxis, plataformas digitales y medios de difusión.
- ***Ocio, cultura y fotografía:*** la iluminación temática convierte los espacios públicos en escenarios de encuentro social y atractivo turístico.

Estos beneficios trascienden la estética urbana. Experiencias exitosas como las vistas en otros municipios como La Ceja y Cali demuestran que la inversión en alumbrados navideños puede incrementar en más del 30 % las ventas del comercio local, atraer miles de visitantes y generar empleos temporales asociados a instalación, logística y servicios complementarios.

Gestión Pública y Enfoque Estratégico

La ejecución del proyecto de alumbrado se enmarca en el sector terciario, donde el Estado, en articulación con entidades industriales y comerciales del orden público, gestiona recursos para desarrollar actividades que impactan de forma directa a la comunidad.

El proyecto será ejecutado directamente por el Municipio de El Dovio mediante un contrato estatal sometido al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, adjudicado por selección abreviada de menor cuantía, y no por conducto de una empresa industrial y comercial del Estado ni de convenios con entidades sin ánimo de lucro, con sujeción a los principios de la función administrativa del artículo 209 de la Constitución Política:

- Igualdad y participación ciudadana.
- Moralidad y eficacia en la administración pública.
- Economía y celeridad en la ejecución presupuestal.

- Publicidad e imparcialidad en la gestión de los recursos públicos.

Además, la planeación y ejecución del alumbrado deben alinearse con los lineamientos presupuestales y las políticas públicas de desarrollo económico, asegurando que los recursos invertidos generen beneficios para la comunidad.

Conexión con el Desarrollo Territorial

El proyecto de alumbrado navideño trasciende el embellecimiento urbano para convertirse en un instrumento de desarrollo territorial. Su implementación fomenta la articulación de los actores económicos y sociales del municipio, fortaleciendo un modelo de gestión pública participativa que integra el crecimiento económico con la preservación de la identidad cultural.

En este sentido, la inversión en alumbrado navideño:

- Genera empleo y fomenta el desarrollo de emprendimientos locales.
- Potencia el comercio y la actividad turística, incrementando la circulación económica.
- Fortalece la cohesión social y promueve la apropiación ciudadana del espacio público.
- Proyecta a El Dovio como un municipio atractivo y competitivo a nivel regional.

A continuación, se presenta un análisis del sector terciario en cuanto su actividad económica desarrollada y que se relaciona con el objeto de estudio:

Contexto Económico

En el primer trimestre de 2025, la economía colombiana mostró señales claras de recuperación, con un crecimiento del 2,7 % interanual del PIB, superior a lo esperado (BBVA Research , 2025). Este repunte estuvo impulsado principalmente por el sector terciario (servicios) específicamente el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron un 3,9 %, aportando 0,8 puntos porcentuales al crecimiento total (Analdex, 2025). Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación crecieron un notable 15,5 %, contribuyendo con 0,6 puntos (Reuters , 2025).

Ilustración 1. *Producto Interno Bruto Trimestral 2013- 2025*



Fuente: *Analdex (2025) con datos del DANE.*

Los indicadores mensuales también confirman esta tendencia: en abril de 2025, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró un crecimiento del 1,14 % interanual, respaldado por actividades terciarias como comercio, transporte, alojamiento, servicios financieros e información y comunicaciones. En conjunto, estas cifras muestran que el sector servicios sigue siendo el pilar más sólido del crecimiento reciente en Colombia, destacando su dinamismo frente a sectores rezagados como minería y construcción (América Económica, 2025).

- **Importancia del Sector Servicios**

El sector terciario es esencial en la economía colombiana. No solo dinamiza el comercio y el turismo, sino que también sostiene el empleo, especialmente en actividades culturales y de recreación, que han mostrado incrementos destacados (15,5 % en entretenimiento).
El sector terciario (servicios) se perfila como la columna vertebral del crecimiento económico colombiano en 2025, gracias a su constante dinamismo y su capacidad para sostener la actividad nacional.

- **Crecimiento económico impulsado por los servicios**

En el primer trimestre de 2025, Colombia registró un crecimiento del 2,7% interanual en el PIB, impulsado en gran parte por una demanda interna robusta. El sector servicios, especialmente comercio, transporte, alojamiento, gastronomía y recreación, lideró este desempeño frente a sectores como la industria, la construcción y la minería que se mantuvieron débiles.

En abril de 2025, el Indicador de Seguimiento Económico (ISE) mostró un avance del 1,14 %, apoyado principalmente por las actividades terciarias, mientras que el sector industrial permanecía débil.

En el segundo trimestre de 2025, el PIB creció un 2,1 %, con contribuciones destacadas de comercio, transporte, alojamiento y recreación, los cuales crecieron entre el 5,6 % y 7,5 %, aportando más de 1,0 punto porcentual al crecimiento nacional.

Ilustración 2*. PIB trimestre 2025, por actividad económica*



Fuente: *Analdex (2025) con datos del DANE.*

- **Recuperación del consumo y dinamismo de servicios**

El consumo de servicios empezó a recuperarse tras una desaceleración previa. El informe "Situación Colombia – Marzo 2025" del BBVA Research (2025) proyecta que dicho consumo crecerá un 2,5 % en 2025 y un 2,3 % en 2026, estimulando sectores como turismo, transporte y entretenimiento.

Además, el PIB total para 2025 se estima entre 2,3 % y 2,5 %, impulsado por la demanda interna y un nivel de inversión creciente moderadamente, especialmente en maquinaria y equipo (BBVA , 2025).

- **Motor clave del empleo y la cohesión social**

El sector terciario representa el mayor generador de empleo, aunque no siempre citado con una cifra exacta, se sabe que equivale al 60–70 % del total de la fuerza laboral, con un peso creciente en comercio minorista, servicios empresariales, educativos y de salud. Su expansión no solo genera ocupación directa, sino que mejora el bienestar y acceso a servicios colectivos

como salud, transporte y cultura, contribuyendo a reducir brechas territoriales, especialmente en regiones intermedias como el Valle del Cauca.

- **Innovación y resiliencia frente a desafíos estructurales**

Mientras que sectores como la industria y la construcción enfrentan estancamiento, el terciario muestra mayor resiliencia y adaptabilidad, impulsado por la digitalización, innovación y cambio en modelos de negocio.

El sector servicios turismo, BPO, tecnología, logística también favorece la diversificación de las exportaciones y reduce la dependencia de bienes primarios, contribuyendo positivamente a la balanza de pagos y generación de divisas (BBVA Research , 2025).

- **Pilar estratégico en un entorno económico incierto**
    - En un contexto global marcado por inflación, presión fiscal y tasas de interés altas, el sector servicios se destaca por su estabilidad relativa y capacidad de mantenimiento del consumo interno.
    - Su dinamismo no solo sostiene el crecimiento económico, sino que también fortalece la competitividad regional, la innovación y la creación de valor agregado.

Resumen Impacto del Sector Servicios

Dimensión	Impacto del Sector Terciario en 2025
PIB y crecimiento económico	Contribuyó decisivamente al crecimiento del PIB (2,7 %)
Consumo de servicios	Recuperación clara con proyección del 2,5 % crecimiento
Empleo y bienestar	Mayor generador laboral; mejora calidad de vida y acceso a servicios
Innovación y diversificación	Grandes avances en servicios digitales, turismo, BPO
Resiliencia económica	Mayor estabilidad frente a desafíos estructurales

Aspectos Económicos del Sector Servicios en 2025

En 2025, el sector terciario se consolida como el principal motor de la economía colombiana, mostrando un dinamismo sostenido pese a la incertidumbre macroeconómica global. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025), quince de los dieciocho subsectores de servicios registraron una variación positiva en sus ingresos nominales durante junio de 2025 en comparación con el mismo mes del año anterior. Este comportamiento refleja la capacidad de resiliencia del sector, que mantiene un ritmo de crecimiento superior al de otras ramas productivas, como la industria manufacturera o la construcción (DANE, 2025).

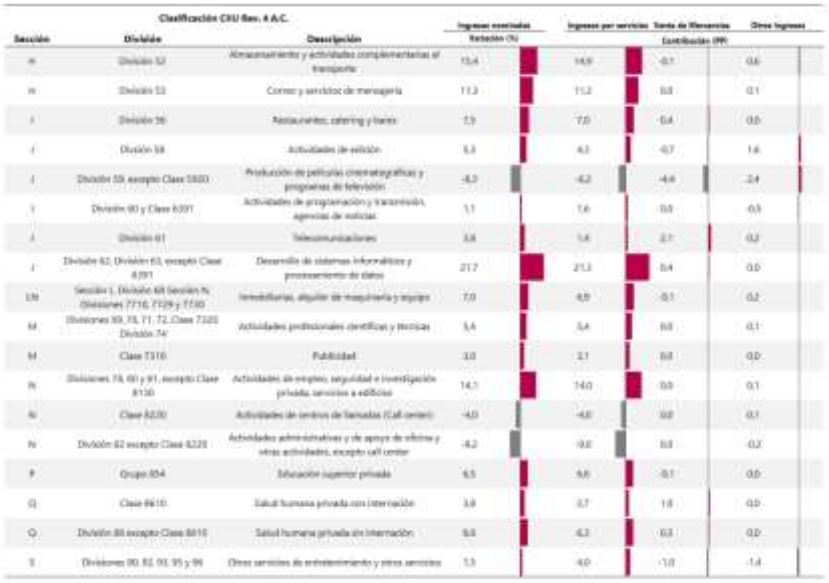
Ilustración 3. *Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Junio 2025p / junio 2024*



Fuente: DANE, EMS.

En cuanto a la generación de empleo, los datos muestran un panorama mixto. Solo cuatro de los dieciocho subsectores presentaron variaciones positivas en el personal ocupado, lo que refleja que el crecimiento de ingresos no necesariamente se traduce en mayor contratación. Sin embargo, los salarios sí mostraron un incremento generalizado en todos los subsectores, destacando aumentos del 9,5% en actividades de seguridad e investigación privada y del 7,4% en almacenamiento y transporte (DANE, 2025).

Ilustración 4. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Junio 2025p / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.

El sector servicios es, en 2025, el pilar de la economía colombiana, representando más del 64% del Producto Interno Bruto (PIB), según cifras proyectadas por el DANE (2025) y el Banco de la República (2025). Su importancia no solo radica en su aporte al crecimiento económico, sino también en su efecto multiplicador sobre otros sectores productivos, como la industria, el comercio y la logística.

Además, el dinamismo del sector terciario impulsa la diversificación de la economía y favorece la atracción de inversión nacional y extranjera, especialmente en áreas como turismo, tecnología, transporte y servicios empresariales. En regiones intermedias, como el Valle del Cauca, su relevancia es aún mayor, pues contribuye a cerrar brechas territoriales al generar oportunidades de empleo y desarrollo regional.

Análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC) –2025

En agosto de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 0,19%, ligeramente superior al 0,00% reportado en agosto de 2024. Esto muestra un leve repunte inflacionario en comparación con el año anterior, explicado principalmente por el incremento en alimentos, restaurantes y hoteles (DANE, 2025).

- Inflación acumulada enero-agosto 2025: 4,22% (vs. 4,33% en 2024).
- Inflación anual (agosto 2024 – agosto 2025): 5,10% (vs. 6,12% en 2024).

Ilustración 5*. Índice de Precios al Consumidor (IPC)*



Estos datos reflejan una tendencia a la desaceleración de la inflación general en comparación con 2024, aunque persisten presiones en sectores clave del consumo.
Cinco divisiones estuvieron **por encima del promedio nacional** y fueron las que más presionaron los precios en agosto de 2025:

División	Variación mensual (%)	Contribución al IPC (%)
Bebidas alcohólicas y tabaco	**0,59**	+0,01
Restaurantes y hoteles	**0,49**	+0,06
Salud	**0,46**	+0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	**0,45**	+0,08
Bienes y servicios diversos	**0,44**	+0,02

*(DANE, 2025)****Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor, boletín técnico de agosto de 2025.***

Estos datos demuestran que los incrementos de precios afectan principalmente a los sectores asociados al turismo, la gastronomía, el transporte y el entretenimiento, todos ellos vinculados al sector terciario.

El hecho de que estas actividades concentren las principales variaciones revela que el consumo en servicios turísticos y de recreación mantiene un dinamismo importante, a pesar de la inflación, y proyecta un comportamiento positivo para las temporadas de alta demanda, como la Navidad.

El sector terciario representa en 2025 cerca del 64% del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano (DANE, 2025), consolidándose como motor de crecimiento económico. Las variaciones del IPC impactan directamente en este sector, dado que:

- Mayor gasto turístico y recreativo: el incremento en los precios de hoteles, restaurantes y transporte refleja una alta demanda de servicios que se intensifica en periodos de festividades.
- Potencial dinamizador: el consumo sostenido de servicios en medio de un contexto inflacionario controlado proyecta un escenario favorable para estrategias de atracción turística, como los alumbrados navideños.
- Efecto multiplicador: al incentivar el turismo, el comercio y la gastronomía, se generan empleos temporales y se fortalecen los ingresos de microempresarios y emprendedores locales.

Por ello, iniciativas como los proyectos de alumbrado navideño se convierten en herramientas estratégicas para capitalizar el dinamismo del sector terciario, atraer visitantes y generar beneficios económicos directos para la comunidad.

Según el Banco de la República (2025), se espera que la inflación cierre el año en torno al 3,8%, consolidando un escenario de estabilidad relativa para el consumo de los hogares. Este contexto facilita la planificación de eventos turísticos masivos y refuerza la viabilidad de proyectos que buscan estimular el comercio, la hotelería y los servicios, como los alumbrados navideños.

Comportamiento de los precios en 2026 según el DANE

El contexto anterior corresponde a 2025 y se actualiza con la información más reciente publicada por el DANE a la fecha de este estudio. En el boletín técnico del Índice de Precios al Consumidor de septiembre de 2026, publicado el 7 de octubre de 2026, el IPC registró una variación mensual de 0,37 %, una variación año corrido de 5,74 % y una variación anual de 6,29 %, superior al 5,18 % observado en septiembre de 2025; la variación anual del IPC a diciembre de 2025 fue de 5,10 %, calculada sobre la serie de índices del DANE (152,27 frente a 144,88 en diciembre de 2024). Esta dinámica es la que se utiliza en el presente estudio para expresar en pesos de 2026 el valor de los contratos análogos celebrados en vigencias anteriores.

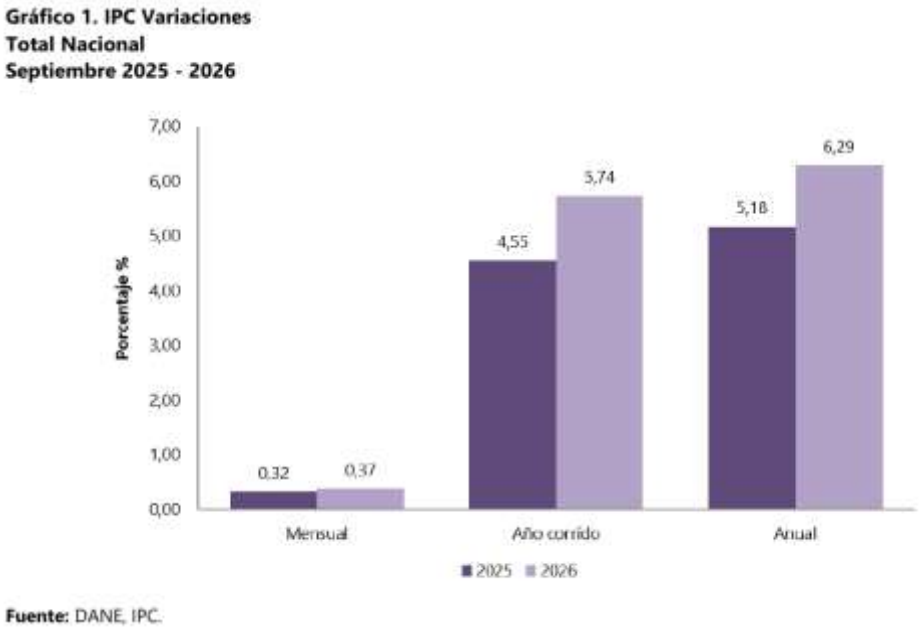


Ilustración 6. Captura del Gráfico 1 del boletín técnico IPC septiembre de 2026. Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC), consultado el 4 de noviembre de 2026 en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

Para los insumos propios del objeto resulta más pertinente el Índice de Precios del Productor (IPP) de la producción nacional, que mide el precio de venta de los productores. En septiembre de 2026 el IPP total registró una variación anual de 2,20 % y la industria manufacturera de 0,52 %; dentro de ella, según los anexos estadísticos del DANE, la clase CIIU 273, fabricación de hilos y cables aislados y sus dispositivos, pasó de 329,85 en septiembre de 2025 a 386,66 en septiembre de 2026, con un alza anual de 17,22 %, mientras la clase CIIU 274, fabricación de equipos eléctricos de iluminación, pasó de 153,12 a 138,77, con una disminución anual de 9,37 %, y la división 27, fabricación de aparatos y equipo eléctrico, subió 3,60 %. La lectura para este proceso es doble: el cableado y los conductores se encarecieron por encima de la inflación, de modo que el valor cotizado del cable no puede reducirse sin riesgo de ofertas inejecutables, y los equipos de iluminación LED se abarataron, lo que justifica contrastar con precios actuales de mercado los insumos de iluminación y adoptar el menor valor.

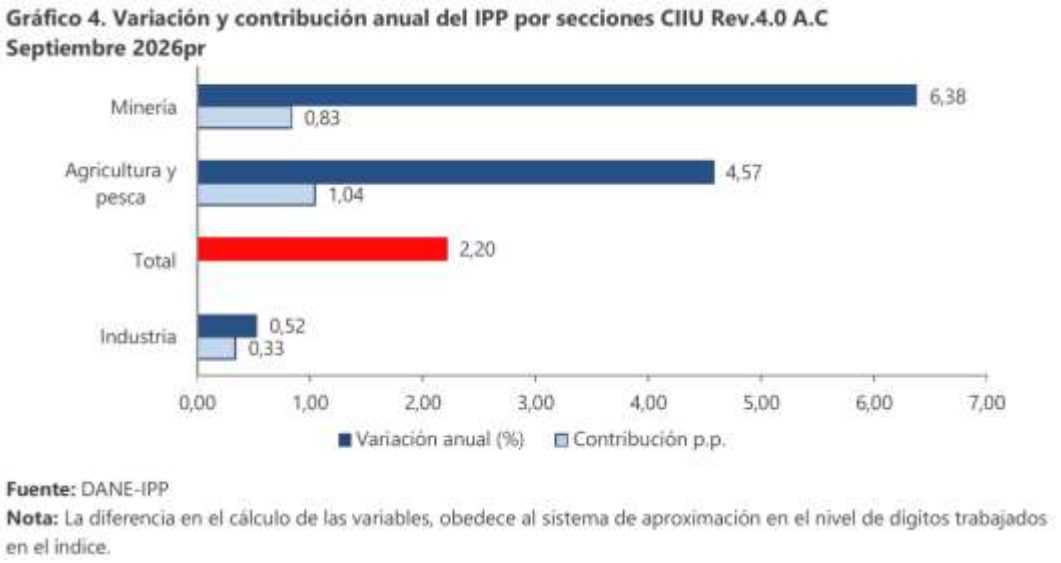


Ilustración 7. Captura del Gráfico 4 del boletín técnico IPP septiembre de 2026 (variación anual por secciones CIIU). Fuente: DANE, Índice de Precios del Productor (IPP), consultado el 4 de noviembre de 2026 en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

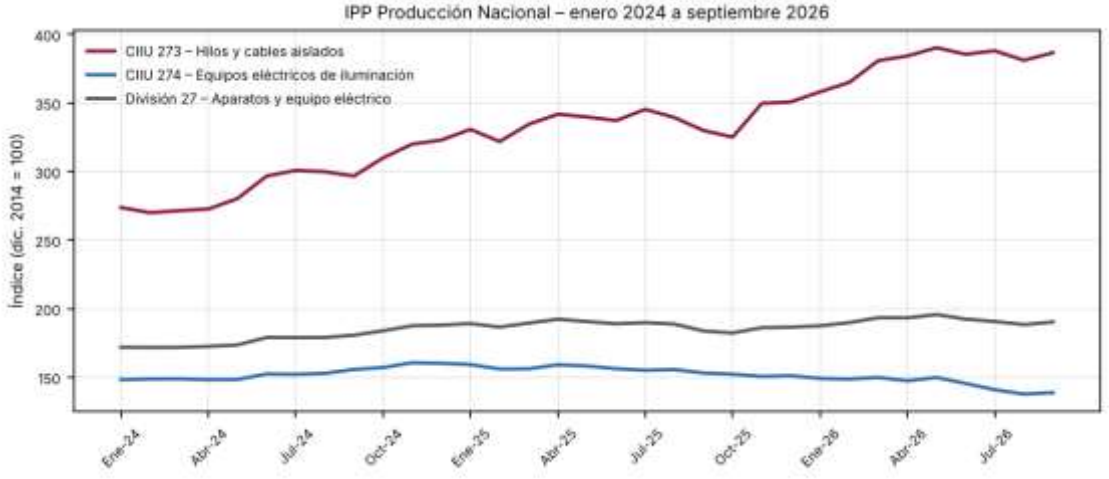


Ilustración 8. Evolución mensual del IPP de producción nacional, enero de 2024 a septiembre de 2026, clases CIIU 273 y 274 y división 27. Fuente: elaboración propia con los anexos estadísticos del IPP de septiembre de 2026 publicados por el DANE (anex-IPP-sep2026.xlsx, hoja 1.1).

Importancia del Alumbrado Navideño y Tecnología Luminaria

Tecnología sostenible y eficiencia energética: El alumbrado navideño moderno ha avanzado significativamente gracias a tecnologías como los LED y las lámparas de bajo consumo, las cuales ofrecen una iluminación de calidad superior con menor consumo energético. Además,

estas luminarias:

- Reducen el consumo eléctrico, disminuyendo los costos operativos del alumbrado.
- Emiten menos CO_2 al medio ambiente, contribuyendo a un enfoque más ecológico en decoraciones públicas y comunitarias.

Estas características no solo representan un ahorro económico, sino también una ventaja ambiental importante.

No obstante, es fundamental considerar la calidad de las luminarias. Las de baja durabilidad o sin plan de reciclaje generan residuos contaminantes que pueden afectar el entorno. Por ese motivo, el proyecto contempla el uso de materiales resistentes y reciclables y de vida útil durante la temporada, asegurando así un impacto ambiental controlado.

Contexto Económico sobre los Precios en Temporada Navideña

Aumento de precios en adornos navideños (metal, acero y luces)

Los adornos navideños de calidad, como figuras metálicas con iluminación, requieren materiales como acero inoxidable, estructuras metálicas, diseño ornamental y sistemas de luz (LED o mini-cables). Debido a esto, los costos de estos elementos están sujetos a las presiones inflacionarias nacionales y los aranceles en el comercio internacional.

- A nivel global, los aranceles a productos importados desde China (principal proveedor de decoraciones navideñas) han provocado un aumento en los precios de entre 10 % y 20 %, especialmente en árboles artificiales, luces y figuras decorativas (Axios , 2025).
- Un artículo de Reuters confirma que los compradores enfrentarán precios más altos y menos variedad en árboles y decoraciones, impulsado por los aranceles que han obligado a restringir inventario (Reuters , 2025)
- La cobertura de Axios denomina esta situación como *"The tariffs that stole Christmas"*, señalando que los costos podrían aumentar entre 15 % y 20 %.

Impacto económico en los precios y planificación del proyecto

- ***Materiales sofisticados y costo elevado:*** Las figuras metálicas montadas con iluminación demandan materiales costosos (metal, estructuras robustas, componentes eléctricos). Los precios y muchas veces las empresas que acarrean con aranceles, incrementan considerablemente estos costos, reduciendo los márgenes de proveedores y elevando el presupuesto total.

Debido a que muchos insumos decorativos se compran u otras empresas los importan al mercado con anticipación (hasta seis meses), la volatilidad de precios o muchas veces arancelaria afecta la planificación financiera. Cuando los precios suben repentinamente, el presupuesto puede varias significativamente (EL DIARIO NY , 2025).

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

El proceso se adelanta por selección abreviada de menor cuantía, modalidad prevista en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 para los contratos cuyo valor supera la mínima cuantía de la entidad y no excede su menor cuantía, que en el Municipio de El Dovio, con presupuesto anual inferior a 120.000 SMMLV, es de 280 SMMLV.

El procedimiento está regulado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015: los interesados deben manifestar su intención de participar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura; si se reciben más de diez (10) manifestaciones la entidad puede adelantar un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados; y el informe de evaluación se publica durante tres (3) días hábiles. La oferta más favorable se determina por la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.2 del mismo decreto, y los requisitos habilitantes se verifican sin otorgar puntaje, según el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones pueden presentarse durante cinco (5) días hábiles, según el literal (b) del artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, y las adendas deben publicarse a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del mismo decreto.

La fuente de financiación se rige por el parágrafo del artículo 350 de la Ley 1819 de 2016, que permite a las entidades territoriales complementar la destinación del impuesto de alumbrado público con la iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos, en concordancia con el artículo 2.2.3.1.2 del Decreto 1073 de 2015, modificado por el Decreto 943 de 2018.

Adicionalmente, se atienden los lineamientos en materia de contratación estatal, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Normatividad aplicable al Municipio: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor.

Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

1.3. PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

> *"Los contratos hasta por US$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo."*

Esa exclusión, sin embargo, solo opera cuando la convocatoria efectivamente se limita a Mipyme por cumplirse las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y no puede usarse para excluir la cobertura de los Acuerdos Comerciales en el aviso de convocatoria, en los estudios previos o en el proyecto de pliego, como lo advierte la nota 8 del documento de umbrales 2026 publicado por Colombia Compra Eficiente, que fija el umbral Mipyme de 2026 en $511.708.497. En consecuencia, el análisis de cobertura de los Acuerdos Comerciales es el consignado en los estudios previos y en el aviso de convocatoria, y la exclusión solo se aplicará si se reciben las solicitudes de limitación a Mipyme en los términos del pliego.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. PERSPECTIVA TECNICA

En el numeral 3 de los estudios previos se presenta el cuadro de actividades con la relación de los bienes y servicios requeridos, sus unidades de medida, cantidades y valores unitarios, el cual se reproduce y sustenta en el estudio de mercado de este documento.

2.2. CLASIFICACOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

Código UNSPSC	Clase (número y nombre)
39111500	391115 – Iluminación de interiores y artefactos
39121700	391217 – Ferretería eléctrica y suministros
39111800	391118 – Accesorios de iluminación
72151500	721515 – Servicios de sistemas eléctricos

Los códigos 39111500, 39121700 y 72151500 son los que identifican el objeto en los estudios previos y en el pliego de condiciones, y con ellos se verifica la experiencia; el código 39111800, Accesorios de iluminación, es el registrado en la línea del Plan Anual de Adquisiciones.

2.3. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio, se analizó la adquisición inmediatamente anterior del mismo objeto, registrada en el SECOP II:

Vigencia	**2025**
Número proceso	**MED-SA 004 DE 2025**
Modalidad de Selección	**Selección abreviada de menor cuantía**

Objeto	SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA
Presupuesto oficial	$87.840.000 (adjudicado por $87.813.600 a ARVER JIMÉNEZ, único oferente)
Plazo de ejecución	**30 días (del 2 al 27 de diciembre de 2025)**

Fuente: SECOP II, contrato CO1.PCCNTR.8647161, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9135788, consultado el 4 de noviembre de 2026.

Durante los últimos tres años, la Entidad ha realizado procesos de contratación que varían de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la necesidad de atención.

2.4. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

La entidad, ha identificado y analizado la forma en que otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones de otras entidades estatales se consultaron en las bases de datos abiertas del SECOP II (conjunto «SECOP II – Contratos Electrónicos», jbjy-vk9h, y «SECOP II – Procesos de Contratación», p6dx-8zbt) y del SECOP I (conjunto f789-7hwg), publicadas en www.datos.gov.co, el 4 de noviembre de 2026, con las expresiones «alumbrado navideño», «decoración navideña», «iluminación navideña» y «figuras navideñas», restringidas a entidades de los departamentos del Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas. La búsqueda arrojó 165 contratos en el SECOP II; de ellos se descartaron los firmados antes de 2023, los de contratación directa y los que no correspondían al objeto, y se relacionan a continuación todos los referentes útiles, clasificados por su grado de comparabilidad. El contrato del Municipio de Zarzal y los demás que figuraban en la versión anterior de este estudio eran convenios interadministrativos de gerencia de recursos para objetos distintos (canchas, estudios y diseños, presentaciones artísticas) y no se tienen en cuenta.

No.	SEG.	ENTIDAD Y PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	FIRMA	VALOR ADJUDICADO
1	A	Municipio de El Dovio – MED-SA 004 DE 2025	Selección abreviada de menor cuantía	Suministro y puesta en funcionamiento de la iluminación y decoración navideña en el Municipio de El Dovio	ARVER JIMÉNEZ	28/11/2025	$87.813.600
2	A	Municipio de Restrepo (Valle) – SAMC-007-2025	Selección abreviada de menor cuantía	Suministro, elaboración, montaje y mantenimiento del alumbrado navideño	ARVER JIMÉNEZ	21/11/2025	$100.000.000
3	A2	Municipio de El Cerrito (Valle) – CO1.PCCNTR.5588005	Selección abreviada de menor cuantía	Suministro, fabricación, diseño, elaboración, montaje y desmontaje del alumbrado navideño en parques y zonas urbana y rural	FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO	24/11/2023	$237.138.450
4	B	Municipio de Santuario (Risaralda) – CS-10-	Mínima cuantía	Suministro, instalación y desmonte del alumbrado navideño	JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA	19/11/2025	$33.000.000

No.	SEG.	ENTIDAD Y PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	FIRMA	VALOR ADJUDICADO
		400-15.9-019-2025					
5	B	Municipio de Ginebra (Valle) – MC-054-2025	Mínima cuantía	Diseño, implementación, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmonte de arreglos navideños	P&C PROYECTOS Y CERTIFICACIONES	28/11/2025	$39.857.999
6	B	Municipio de Victoria (Caldas) – DA-300-MC-102-2025	Mínima cuantía	Suministro de partes eléctricas y figuras planas y volumétricas para el alumbrado navideño	SWEET LIFE	02/12/2025	$38.500.000
7	C	Municipio de Cartago (Valle) – 12-347-2023	Subasta inversa	Alquiler de figuras para el alumbrado navideño, incluido montaje y desmonte	PLANTAE SAS	28/11/2023	$399.963.760
8	C	Municipio de Toro (Valle) – MT-ESAL 001 DE 2025	Régimen especial (convenio con ESAL)	Proyectos culturales y ornamentales en el espacio público, como el alumbrado navideño	FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO	26/11/2025	$60.000.000
9	C	Municipio de Yotoco (Valle) – ESAL 004 DE 2025	Régimen especial (convenio con ESAL)	Suministro en alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de figuras navideñas	FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO	07/11/2025	$234.000.000
10	C	Municipio de Palmira (Valle) – MP-2907-2025	Licitación pública	Alquiler, suministro, transporte, mantenimiento e implementación integral del alumbrado navideño 2025	ELECTROINGENIERÍA S.A.S.	28/10/2025	$6.957.169.294

Segmentos: A, comparable estricto (selección abreviada de menor cuantía, suministro e instalación de alumbrado navideño en municipios de categoría similar, 2025); A2, comparable ampliado (misma modalidad y objeto, con mayor alcance territorial); B, procesos de mínima cuantía del mismo objeto y menor escala; C, no comparables (alquiler de figuras, convenios con entidades sin ánimo de lucro y alumbrados de ciudades intermedias), que se relacionan solo como contraste.

Enlaces de consulta: 1) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9135788; 2) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9110932; 3) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5165108; 4) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9110055; 5) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9179980; 6) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9196399; 7) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5212290; 8) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9159997; 9) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO

1.NTC.9079190; 10)
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8873871.
Normalización. Ningún referente se compara en bruto: cada valor adjudicado se lleva a pesos de septiembre de 2026, último mes publicado por el DANE, multiplicándolo por el cociente entre el índice del IPC de septiembre de 2026 (161,00) y el índice del mes de firma del contrato. Como el alcance de los contratos de alumbrado no admite una unidad física común, la comparación se hace sobre el valor total del contrato dentro de cada segmento, y se explican enseguida las diferencias de alcance.

No.	SEG.	ENTIDAD	VALOR ADJUDICADO	IPC MES DE FIRMA	FACTOR	VALOR EN PESOS DE SEP. 2026
1	A	Municipio de El Dovio	$87.813.600	151,87	1,06012	$93.092.708
2	A	Municipio de Restrepo (Valle)	$100.000.000	151,87	1,06012	$106.011.721
3	A2	Municipio de El Cerrito (Valle)	$237.138.450	137,09	1,17441	$278.497.997
4	B	Municipio de Santuario (Risaralda)	$33.000.000	151,87	1,06012	$34.983.868
5	B	Municipio de Ginebra (Valle)	$39.857.999	151,87	1,06012	$42.254.151
6	B	Municipio de Victoria (Caldas)	$38.500.000	152,27	1,05733	$40.707.296
7	C	Municipio de Cartago (Valle)	$399.963.760	137,09	1,17441	$469.721.828
8	C	Municipio de Toro (Valle)	$60.000.000	151,87	1,06012	$63.607.032
9	C	Municipio de Yotoco (Valle)	$234.000.000	151,87	1,06012	$248.067.426
10	C	Municipio de Palmira (Valle)	$6.957.169.294	151,76	1,06089	$7.380.760.782

Contraste con el presupuesto oficial. El promedio del segmento A, integrado por el proceso del propio Municipio en 2025 y el de Restrepo, asciende a $99.552.214 en pesos de septiembre de 2026, y el presupuesto oficial de $107.101.044 lo supera en 7,58 %. La diferencia se explica por el alcance: el proceso de 2025 comprendió el suministro y la puesta en funcionamiento de la decoración, mientras el actual suma la restauración de las figuras de propiedad del Municipio, la fabricación de figuras nuevas y el desmonte y entrega de los elementos. Si se incluye el segmento ampliado A2 (El Cerrito), el promedio sube a $159.200.809 y el presupuesto queda 32,73 % por debajo. Los procesos de mínima cuantía del segmento B, entre $34,98 y $42,25 millones actualizados, corresponden a decoraciones de menor escala y confirman que el valor de este proceso guarda proporción con la cantidad de elementos requeridos. En los dos procesos del segmento A se presentó un único oferente, dato que el pliego debe tener en cuenta para no fijar requisitos habilitantes que restrinjan aún más la concurrencia.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El municipio de El Dovio Valle del Cauca, presenta una alta dinámica comercial con los municipios del Norte y Centro del Valle y el Eje Cafetero.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio municipal, regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes, que ofrecen los aspectos técnicos mínimos decapacidad operativa para desarrollar el objeto contractual.

La dinámica del mercado que opera en forma general en el municipio, Valle del Cauca, Eje Cafeteroy territorio nacional, permite ubicar y encadenar, en los procesos productivos a losproveedores de materias primas, bienes terminados (incluido: herramientas, equipos y accesorios, etc.), servicios de transporte, recursos humanos y gerencia de proyectos, entre otros.

3.1. ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la estimación de los precios de referencia de los bienes, obras y/o servicios requeridos por el municipio, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

- Se ha verificado procesos anteriores adelantados por la entidad.
- Se ha consultado precios de referencia en procesos similares, adelantados por otras entidades públicas.
- Se ha consultado en páginas web disponibles de proveedores.

El precio actual de los bienes, obras y/o servicios solicitados, responde a criterios sujetos al libre mercado y/o a procesos regulados conforme a la legislación colombiana. Igualmente, se tiene en cuenta variables como el análisis y estudio técnico y económico efectuado sobre el histórico de adquisiciones, el costo de transporte y el incremento por distancia, la disponibilidad, las características y especificaciones técnicas, los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado y los gastos en que debe incurrir el contratista seleccionado para el cumplimiento del objeto contractual.

3.2. ESTUDIO DE MERCADO

El valor de cada ítem se determinó a partir de tres fuentes. La primera es la cotización de 2026 aportada al expediente, por $109.057.040,68 IVA incluido, La segunda son los precios de venta al público publicados por almacenes y distribuidores nacionales, consultados en línea el 4 de noviembre de 2026, que conforme al artículo 26 de la Ley 1480 de 2011 incluyen todos los impuestos y que, por ello, se expresan sin IVA dividiéndolos por 1,19 antes de compararlos con la cotización, cuyos valores unitarios están antes de IVA. La tercera son los contratos análogos del SECOP analizados en el acápite de histórico de compras, que validan el valor total. En cada insumo con referencias de mercado se adoptó el menor valor entre el cotizado y el promedio del mercado, regla que protege el patrimonio público sin fijar precios por debajo de lo que el mercado efectivamente ofrece.

ITEM	INSUMO	UNIDAD	VALOR COTIZADO	REFERENCIAS DE MERCADO SIN IVA	PROMEDIO MERCADO	VALOR ADOPTADO
5	Manguera miniled color rojo, rollo por	Rollo	$278.400	Grupo Solinpro – manguera LED 100 m: $369.748; Falabella – manguera LED 100 m: $390.756; Éxito –	$368.739	$278.400

ITEM	INSUMO	UNIDAD	VALOR COTIZADO	REFERENCIAS DE MERCADO SIN IVA	PROMEDIO MERCADO	VALOR ADOPTADO
	100 metros			luz lineal 100 m roja: $345.713		
6	Techo de luz lineal color cálido para exteriores, rollo por 50 metros	Rollo	$139.200	Éxito – luz lineal LED 50 m cálida: $221.849; Éxito – luces LED lineal 50 m exterior: $125.126	$173.487	$139.200
26	Amarras plásticas de 400 mm	Paquete x 100	$50.000	Homecenter – amarras 400 mm x100: $34.370; Casa Ferretera – amarras 400 mm x100: $6.176; Ferretería ABG – amarres 40 cm x100: $11.681; Ferretería de Marca – amarres 40 cm x100: $15.378	$16.901	$16.901
29	Guaya en acero entorchado de 3/32"	Metro	$3.800	Homecenter – guaya 3/32" sin forro, rollo 75 m: $1.108; Homecenter – guaya 3/32" recubierta, rollo 75 m: $1.433	$1.271	$1.271
30	Tensor de malacate para guaya	Unidad	$14.850	Homecenter – tensor gancho-argolla 1/4": $25.126; Homecenter – tensor gancho-argolla 3/8" Truper: $25.126	$25.126	$14.850
31	Cinta bandit por 30 metros	Rollo	$135.772	Homecenter – cinta bandit 1/2" x 30 m: $50.336; Fiberco – cinta bandit 1/2" x 30,5 m: $58.824	$54.580	$54.580
32	Amarras plásticas de 100 mm	Paquete x 100	$25.000	Homecenter – amarres 100 mm x100 Surtek: $17.563; Homecenter – amarres 10 cm x100 Fulgore: $15.042	$16.303	$16.303
33	Cinta aislante	Rollo	$19.500	Falabella – Temflex 165 negra 18 m: $5.630; Falabella – Temflex 165 roja 18,3 m: $6.303; Falabella – Super 33 20 m: $22.605	$11.513	$11.513
34	Chazos	Unidad	$4.200	Homecenter – chazo con tornillo x10: $664; Falabella – chazo 1/4 con tornillo x50: $402; Falabella – tarro chazo con tornillo x500: $97	$388	$388

Fuentes de los precios de mercado, consultadas el 4 de noviembre de 2026: Grupo Solinpro: https://tienda.gruposolinpro.com/products/manguera-luces-led-navidena-100-metros; Falabella (manguera LED): https://www.falabella.com.co/falabella-co/shop/manguera-led; Éxito (luz lineal 100 m): https://www.exito.com/luz-lineal-100-metros-1000-luces-luz-roja-cable-verde-decoracion-navidad-104802728-mp/p; Éxito (luz lineal 50 m cálida): https://www.exito.com/luz-lineal-ledl-50-mts-500-luces-led-navidad-calido-decoracion-104803990-mp/p; Éxito (LED lineal 50 m exterior): https://www.exito.com/luces-navidad-led-lineal-480-led-50-mts-exterior-caja-104791793-mp/p; Homecenter (guaya sin forro): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/619293/; Homecenter (guaya recubierta): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/619294/; Homecenter (tensor 1/4"): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/721327/; Homecenter (tensor 3/8"): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/433296/; Homecenter (amarras 400 mm): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/k/amarras-plasticas-medidas; Casa Ferretera: https://www.casaferretera.com/amarre_plastico-m-marca-48_x_400mmnegropaqx10020/p; Ferretería ABG: https://ferreteriaabg.com/product/amarre-plastico-negro-40-cm/; Ferretería de Marca: https://www.ferreteriademarca.com/tienda/ferreteria/amarres-plasticos-abrazadera-de-40cm-x-048cm-negros-x-100u/; Homecenter (amarres 100 mm Surtek): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/792639/; Homecenter (amarres 10 cm Fulgore): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/663106/; Falabella (cintas aislantes): https://www.falabella.com.co/falabella-

co/category/CATG32745/Cintas-Aisladoras-Electricas; Homecenter (chazo x10): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/37128/; Falabella (chazos x50): https://www.falabella.com.co/falabella-co/category/CATG32506/Chazos-para-tabiqueria; Falabella (chazos x500): https://www.falabella.com.co/falabella-co/category/CATG32527/Chazos-para-concreto; Homecenter (cinta bandit): https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/476699/; Fiberco (cinta bandit): https://fiberco.com.co/producto/cinta-bandit-1-2/. El cable dúplex calibre 14, los conectores directos, las figuras, las restauraciones, el transporte y la instalación no tienen precio público comparable en la presentación cotizada, por lo que conservan el valor de la cotización; en el caso del cable, el alza anual de 17,22 % del IPP de hilos y cables aislados respalda no reducir el valor cotizado.

Como resultado del contraste, seis insumos se ajustaron a la baja (amarras de 400 mm y de 100 mm, guaya, cinta bandit, cinta aislante y chazos), el subtotal pasó de $91.644.572 a $90.000.877 y el total con IVA de $109.057.040,68 a $107.101.044, que constituye el presupuesto oficial del proceso, con el siguiente cuadro de actividades:

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Restauración de media lunas para la decoración de seis (6) postes	Unidad	12	$450.000	$5.400.000
2	Restauración de pino volumétrico en estructura metálica	Unidad	1	$3.700.000	$3.700.000
3	Corazones para decorar el pino navideño, en estructura metálica con tela y luz LED	Unidad	15	$200.000	$3.000.000
4	Restauración de ángeles con trompeta para zona verde	Unidad	4	$1.125.000	$4.500.000
5	Manguera miniled color rojo, rollo por 100 metros	Rollo	50	$278.400	$13.920.000
6	Techo de luz lineal color cálido para exteriores, rollo por 50 metros	Rollo	6	$139.200	$835.200
7	Extensión de estrellas en estructura metálica perfilada en luz LED, por nueve (9) estrellas	Unidad	1	$630.000	$630.000
8	Reno silueta en estructura metálica perfilado en tela y luz LED de 1,50 metros de alto	Unidad	1	$450.000	$450.000
9	Reno silueta en estructura metálica perfilado en tela y luz LED de 1,20 metros de alto	Unidad	1	$390.000	$390.000
10	Reno silueta en estructura metálica perfilado en tela y luz LED de 1,00 metro de alto	Unidad	1	$320.000	$320.000
11	Restauración de pino en estructura metálica con tela y perfilado con luz miniled ref. E200L4FWM, H 2,00 m, W 1,00 m	Unidad	1	$500.000	$500.000
12	Restauración de pino en estructura metálica con tela y perfilado con luz miniled ref. E200L4FWM, H 2,50 m, W 1,00 m	Unidad	1	$700.000	$700.000
13	Regalos navideños en estructura metálica con tela y perfilado en luz LED	Unidad	6	$650.000	$3.900.000
14	Muñeco de nieve volumétrico de 1,20 metros de alto en estructura metálica con tela y perfilado en luz LED	Unidad	1	$1.200.000	$1.200.000
15	Decoración de faroles del parqueadero en luz LED y moños	Unidad	2	$450.000	$900.000
16	Decoración de willys en luz LED y guirnalda	Unidad	1	$2.500.000	$2.500.000
17	Portada navideña en estructura metálica perfilada en luz	Unidad	1	$2.500.000	$2.500.000

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	miniled				
18	Aviso «Feliz Navidad» con marco en estructura metálica perfilado en luz LED	Unidad	1	$2.500.000	$2.500.000
19	Decoración de diecisiete (17) postes con figuras variadas	Unidad	17	$450.000	$7.650.000
20	Restauración de pesebre (tela, luz LED y conectores)	Unidad	1	$4.500.000	$4.500.000
21	Restauración de ángeles (tela, luz LED y conectores)	Unidad	2	$850.000	$1.700.000
22	Restauración de los dígitos del número 202	Unidad	3	$200.000	$600.000
23	Elaboración del número 7 de un metro de alto en estructura metálica con tela y perfilado en luz LED	Unidad	1	$550.000	$550.000
24	Restauración de ángeles (tela, luz LED y conectores)	Unidad	2	$850.000	$1.700.000
25	Restauración de bola navideña volumétrica con estrella, H 2,50 m, W 2,00 m, L 0,50 m aprox., perfilada con tela y miniled ref. ETB*100	Unidad	4	$1.300.000	$5.200.000
26	Amarras plásticas de 400 mm	Paquete x 100	20	$16.901	$338.020
27	Cable dúplex calibre 14 marca Centelsa	Rollo	13	$650.000	$8.450.000
28	Conectores directos	Unidad	15	$30.000	$450.000
29	Guaya en acero entorchado de 3/32"	Metro	52	$1.271	$66.092
30	Tensor de malacate para guaya	Unidad	10	$14.850	$148.500
31	Cinta bandit por 30 metros	Rollo	1	$54.580	$54.580
32	Amarras plásticas de 100 mm	Paquete x 100	40	$16.303	$652.120
33	Cinta aislante	Rollo	5	$11.513	$57.565
34	Chazos	Unidad	100	$388	$38.800
35	Transporte de los elementos	Global	1	$3.000.000	$3.000.000
36	Instalación, puesta en funcionamiento y desmonte de los elementos	Global	1	$7.000.000	$7.000.000
	SUBTOTAL				**$90.000.877**
	IVA 19 %				**$17.100.167**
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL				**$107.101.044**

La cotización incluía además un tren navideño y un ramillete en silueta con cantidad cero, que no hacen parte del alcance ni del presupuesto.

3.3. ANÁLISIS FINANCIERO

El Departamento de planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente” con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, la entidad exige indicadores de capacidad financiera y organizacional verificados en el RUP con el mejor año fiscal registrado por cada proponente, conforme al parágrafo transitorio de esa norma sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 de 2021. Los valores mínimos del pliego (índice

de liquidez, endeudamiento máximo de 0,70, razón de cobertura de intereses y rentabilidades no negativas) se fijan en niveles bajos de manera deliberada, porque el contrato se paga en un único desembolso contra recibo a satisfacción y el contratista debe financiar con recursos propios la compra de materiales, pero el mercado de proveedores de alumbrado navideño en la región está integrado mayoritariamente por personas naturales y pequeñas empresas, y en los dos procesos comparables de 2025 se presentó un solo oferente.

3.4. CONDICIONES DE LA OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad, disponibilidad y experiencia necesaria para desarrollar el objeto del futuro contrato. Por lo tanto, debe entenderse que los oferentes que se presenten al proceso de selección, cumplen con dichos criterios.

Los oferentes que deseen presentar oferta para contratar con el municipio, garantizan que no han sido multados y han cumplido con los requisitos establecidos por la entidad contratante.

Los proponentes deben garantizar la disponibilidad de los bienes, obras y/o servicios solicitados en las características técnicas exigidas. Los costos de transporte los asume el oferente.

Hace parte integral del documento de estudios previos

En conclusión, el sector de suministro e instalación de alumbrado navideño en el Valle del Cauca y el Eje Cafetero cuenta con proveedores para atender el objeto; el presupuesto oficial de $107.101.044, IVA incluido, resulta del contraste ítem por ítem con el mercado y es coherente con los contratos análogos del SECOP actualizados con el IPC del DANE; y está amparado por el CDP CD-000612 del 9 de octubre de 2026.